

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de OPIs, Especialidad “Investigación en enfermedades infecciosas humanas” (Tribunal 20), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 14 de octubre).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de la segunda fase del concurso de los aspirantes que superaron la primera fase de la Especialidad “Investigación en enfermedades infecciosas humanas”, según se consigna a continuación:

ASPIRANTES	APARTADO a)	APARTADO b)	TOTAL
BUITRAGO SERNA MARIA JOSE ***5664**	4	4,93	8,93
COIRAS LOPEZ MARIA TERESA ***3775**	4	5,5	9,5
GOMEZ LOPEZ MARIA ALICIA ***5678**	4	5,03	9,03
PEREZ ROMERO MARÍA DEL PILAR ***1507**	4	5,5	9,5
SANCHEZ-SECO FARIÑAS MARIA PAZ ***7789**	4	5,47	9,47
THOMSON OKATSU MIGUEL MARIA ***2637**	4	5,47	9,47
YUSTE LOBO JOSE ENRIQUE ***5227**	4	5,67	9,67

(La puntuación final de cada aspirante en esta segunda fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), del baremo anterior, siendo necesario alcanzar 5 puntos, como mínimo, para superar esta segunda fase. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.



Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 26 de mayo de 2022

La Presidenta del Tribunal Calificador